



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL  
DE LA PROVINCIA

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS

Se deja constancia que este documento es copia fiel del original, el cual fue presentado por el ente emisor ante la Contaduría General, dónde se procedió a su digitalización a efectos de incorporarlo en la Cuenta General de Inversión 2019.

# MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN

Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria

## MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes  
al ejercicio anual número

treinta

cerrado el día

30 de junio de 2019 .

Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

NEUQUÉN / OCTUBRE / 2019

**NÓMINA ACTUAL DEL DIRECTORIO**

Presidente

**Guillermo Koenig**

Vicepresidente

**Anabel Gladys Lucero Idizarri**

Directores Titulares

**Juan Carlos Lopez (h)**

**Eduardo Maximiliano Flores**

**Eduardo Luis Enriquez**

**Ovando Condori Víctor**

Síndicos Titulares

**Cr. Safar Selem Munir**

**Dr. Antonio Aichino**

**Dr. Fausto Farizano**

El vencimiento del mandato de los miembros del Directorio se produce en la Asamblea que considere los presentes Estados Contables.

---

## MEMORIA

---

### Señores Accionistas:

Ponemos a vuestra consideración la presente Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30.

Analizando los números de este Ejercicio podemos observar que la situación patrimonial de la Empresa nos muestra una disminución del Pasivo Corriente del 67.87 %, lo que manifiesta una gran disminución de las deudas a corto plazo. El Resultado del Ejercicio refleja una situación de equilibrio de las cuentas del Mercado con una Ganancia de \$ 4.669.595 antes del Impuesto a las Ganancias.

El Mercado Concentrador del Neuquén es el principal portal de ingreso de frutas y verduras a la Patagonia, desde septiembre del año pasado a la fecha ingresaron al predio un total de 99.826.694 Kg. De acuerdo a los registros, el 29% es mercadería que se produce en la zona, observándose que cada año esta participación es mayor. Durante todo el año se generan espacios de capacitación tendientes a proporcionar herramientas técnicas para productores y operadores fruti-hortícolas zonales. Se sigue apoyando económicamente a aquellos productores que necesitan de financiación para adquisición de maquinaria y herramientas, a través de Convenios con el Centro Pyme Adeneu.

Junto al personal técnico del Ministerio de Producción e Industria y del Centro Pyme Adeneu se asiste y representa a la provincia en la mesa hortícola zonal donde se discuten los lineamientos y tendencias en la producción hortícola. En estos momentos se está debatiendo la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas que serán obligatorias a partir del 2020 para la producción hortícola.

En el presente año se le brindó un espacio dentro de la administración del mercado al SENASA, quien abrió una oficina para consultas y trámites administrativos.

A partir del año 2019 se designó un representante de los productores como miembro activo dentro del directorio del mercado, donde se discuten los lineamientos y políticas a seguir por la entidad. Es muy importante para nosotros destacar esta participación ya que están integradas en la misma mesa todos los componentes de la actividad.

En el presente año se llegó a un acuerdo con Consorcio Integrado por las firmas Zoppi/Aspa por las tierras que circundan al mercado y de esta forma se recuperaron 9 hectáreas para el futuro desarrollo del polo Mercado Concentrador.

Se presentó ante la Municipalidad de Centenario el proyecto de loteo de las 8 hectáreas que se encuentran adyacentes al Mercado y se obtuvieron todas las factibilidades técnicas de los servicios. Dicho emprendimiento consta de 30 lotes de 2500 metros cuadrados aproximadamente cada uno con la posibilidad de todos los servicios (Agua, Cloacas, Luz, Gas, Telefonía, Internet) en la puerta del mismo para la radicación de empresas agroindustriales posibilitando la integración de las mismas al MCN generando nuevos operadores.

Se licitaron nuevos puestos y se pusieron en funcionamiento sectores que estaban sin desarrollar, incentivando la instalación de nuevos actores pudiendo diversificar la oferta de productos y servicios dentro de nuestro predio.

---

## MEMORIA

---

Se terminó de delinear los contratos a largo plazo con los operadores, un pedido que se había planteado hace muchos años y se pudo llegar a un acuerdo, que posibilitará una mayor certidumbre a la actividad del MCN.

En Julio del presente año el mercado representó a diversos productores de la provincia en la feria Rural de Palermo CABA. Con la presencia de un Market dentro del Stand de la provincia, desde el cuál se ofrecieron para la venta y degustación vinos, sidras, jugos, mieles, aceite de oliva y tejidos de fibras naturales.

En el mes de mayo nuestro mercado fue anfitrión en la celebración de trigésima segunda Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina (FENAOMFRA) de la reunión participaron 26 entidades y 50 representantes de distintos puntos del país, en la misma se realizó una reunión de trabajo donde se abordaron problemáticas comunes a todas las instituciones, como así también se capacitaron a operadores. Nos llena de orgullo que en nuestra institución se haya podido celebrar la asamblea más austral del país.

En este ejercicio queremos destacar la colocación de un Cartel sobre la Ruta 7 que identifica nuestro Mercado sumando una acción de publicidad muy valiosa por el gran efecto visual que produce.

Cabe mencionar, que se abonaron indemnizaciones a personal de Administración y Operaciones que, si bien produjeron erogaciones muy importantes, pudimos poner fin mediante acuerdos a situaciones de contingencias importantes para la empresa.

Nuestro objetivo, para próximos ejercicios es poder concretar nuestra Obra de Ampliación de las Instalaciones, ya que el aporte no reintegrable de Nación ha sufrido un aplazamiento, seguiremos insistiendo sobre el mismo y la posibilidad que el mismo sea solventado por fondos provinciales, como así también el desarrollo del Loteo de las 8 hectáreas y la firma de los Contratos a largo plazo con los operadores.

Como todos los años lo realizado por este Directorio se ha podido concretar gracias a la permanente colaboración y apoyo de empleados, productores, operadores, autoridades provinciales, y todos aquellos que de una manera trabajan día a día por nuestra empresa.

Queremos agradecer el reiterado acompañamiento dado por el gobierno de la Provincia del Neuquén, en las personas del Sr Gobernador, Cr Omar Gutierrez y el Sr Ministro de Producción e Industria, Lic. Facundo López Raggi, por la confianza que le han brindado a este Directorio para conducir el destino del Mercado de Concentración del Neuquén.

**EL DIRECTORIO**

---

# ESTADOS CONTABLES

MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN  
Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria

Actividad principal: mercado de concentración de productos perecederos y no perecederos

Domicilio legal: Ruta 7, km 5, Parque Industrial Neuquén - Centenario (Pcia.del Neuquén)  
CUIT 30-64091686-5

Inscripción en el Registro Público de Comercio de Neuquén:

- del Estatuto: Nº 060 - Fº 284 /307 Tº II - Año 1990

Vencimiento del plazo de duración: 11 de abril de 2089

**ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio anual número treinta  
iniciado el día 01 de julio de 2018 y  
cerrado el día 30 de junio de 2019  
Importes expresados en pesos - Moneda homogénea  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

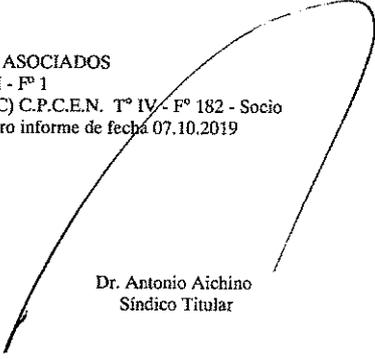
Acciones Ordinarias	Suscripto	Integrado
6.628.110	\$ 6.628.110	\$ 6.628.110
de valor nominal \$ 1 c/u.		

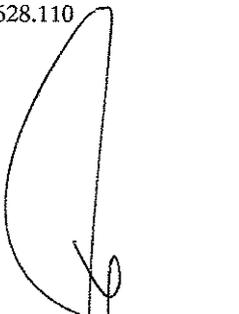
CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. Tº IV - Fº 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

  
Cr. Selam M. Safar  
Síndico Titular

Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. Tº VI - Fº 141

  
Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

  
Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

  
Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	(Nota 2.1)	5.308.534	Deudas comerciales	(Nota 2.4)	955.223
Créditos por ventas	(Nota 2.2)	8.499.229	Deudas sociales	(Nota 2.6)	1.293.312
Otros créditos	(Nota 2.3)	221.197	Deudas fiscales	(Nota 2.7)	1.558.514
			Otras Deudas	(Nota 2.8)	143.627
			Provisiones	(Nota 2.9)	1.553.545
Total del activo corriente	9.582.384	14.028.960	Total del pasivo corriente	1.768.243	5.504.221
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos	(Nota 2.3)	--	Deudas financieras	(Nota 2.5)	7.539.328
Bienes de uso	(Nota 1.5.3. y Anexo I)	85.008.965	Deudas fiscales	(Nota 2.7)	19.948.644
Total del activo no corriente	83.195.611	85.008.965	Total del pasivo no corriente	25.954.341	27.487.972
			Total del pasivo	27.722.584	32.992.193
			<b>PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)</b>	65.055.411	66.045.732
Total del activo	92.777.995	99.037.925	Total pasivo y patrimonio neto	92.777.995	99.037.925

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS

C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Dr. Guillermo Koenig

Dr. Saïar Selegn Manir

Dr. Antonio Aichino

Contador Público Nacional

Universidad Nacional de Córdoba

C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Fausto Farizano

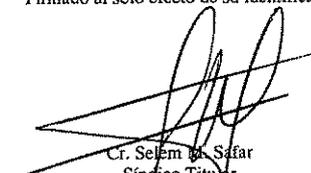
Sindico Titular

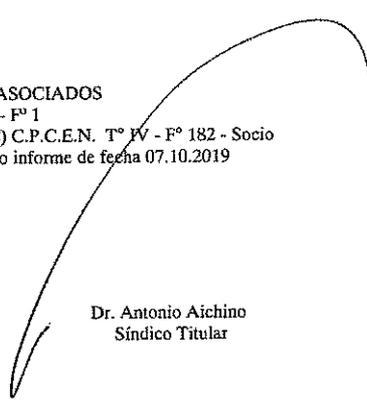
**ESTADO DE RESULTADOS**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019

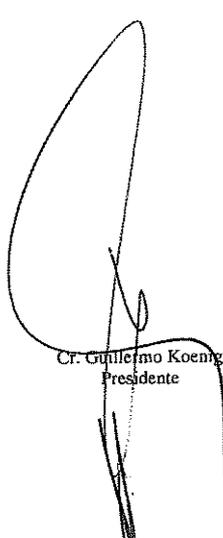
<b>Resultado de las operaciones que continúan</b>		<b>2019</b>
Servicios		29.894.731
Costo de servicios	(Anexo II)	(30.046.443)
Gastos de administración	(Anexo II)	(7.973.085)
Otros ingresos y egresos	(Nota 8)	7.226.722
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM		<u>5.567.670</u>
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias		4.669.595
Impuesto a las Ganancias	(Nota 1.5.8 y 9)	<u>(7.938.216)</u>
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		(3.268.621)
Resultado por las operaciones en discontinuación		<u>--</u>
Resultado de las operaciones ordinarias		(3.268.621)
Resultado de las operaciones extraordinarias		<u>--</u>
Pérdida del ejercicio		<u><u>(3.268.621)</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

  
Cr. Selam G. Safar  
Síndico Titular  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

  
Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

  
Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

  
Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019

Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados			Total Patrimonio neto 2019
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Aportes a capitaliz.	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	
Saldo al inicio del ejer.								
.Del ejercicio anterior	6.628.110	85.456.163	16.246.408	108.330.681	635.459	(42.920.408)	(42.284.949)	66.045.732
.Modificación del saldo	--	--	--	--	--	--	--	--
.Saldo modificado	6.628.110	85.456.163	16.246.408	108.330.681	635.459	(42.920.408)	(42.284.949)	66.045.732
Aporte irrevocables (Nota 4)	--	--	2.278.300	2.278.300	--	--	--	2.278.300
Resultado del ejercicio según Estado de Resultados	--	--	--	--	--	(3.268.621)	(3.268.621)	(3.268.621)
Saldos al cierre del ejercicio	6.628.110	85.456.163	18.524.708	110.608.981	635.459	(46.189.029)	(45.553.570)	65.055.411

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.



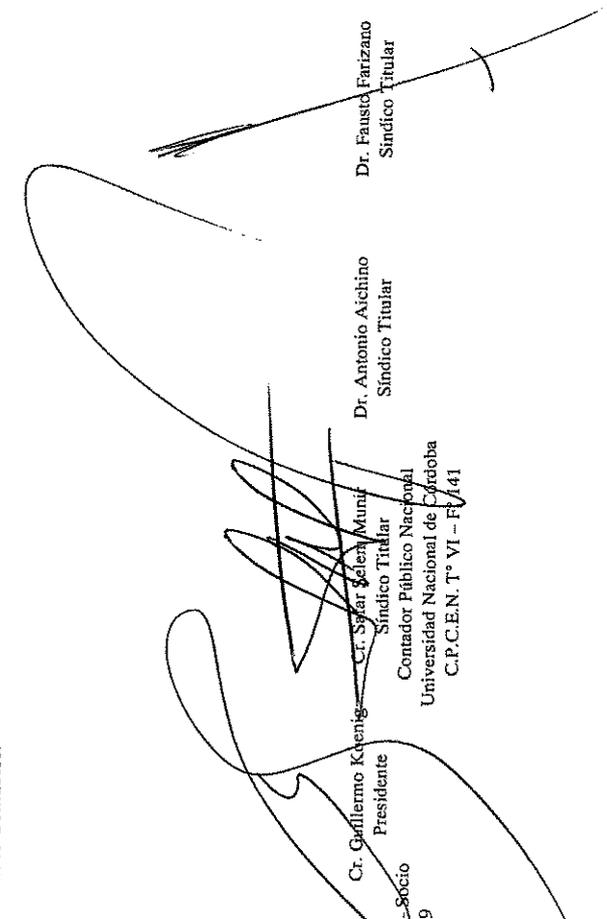
CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Dr. Guillermo Koenig  
Presidente  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Sindicó Titular

Dr. Fausta Farzano  
Sindicó Titular

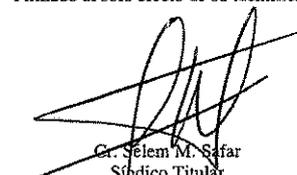


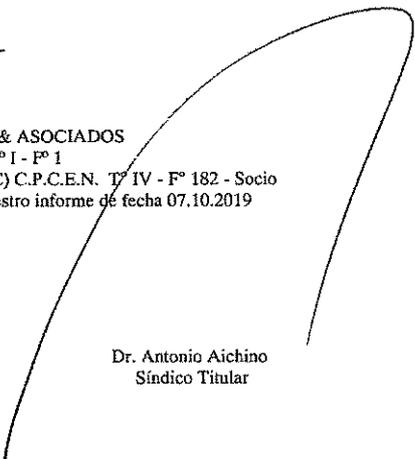
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019

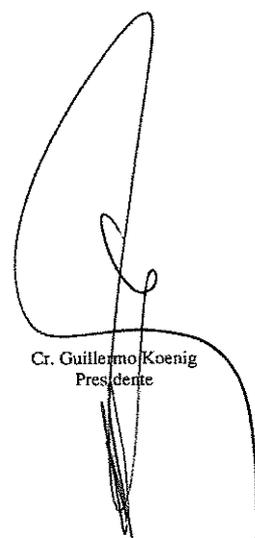
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>2019</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	5.308.534
Modificaciones de ejercicios anteriores	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 2.1)	5.308.534
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1)	1.719.255
<b>Disminución neto del efectivo</b>	<b>(3.589.279)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	
<b>Actividades operativas</b>	
Flujo neto efectivo utilizado por actividades operativas	(1.303.606)
<b>Actividades de inversión</b>	
Pago por compra de bienes de uso	(1.865.246)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.865.246)
<b>Actividades de financiación</b>	
Aporte en efectivo de la provincia	2.278.300
Pago de préstamos	(2.698.727)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(420.427)
<b>DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>(3.589.279)</b>

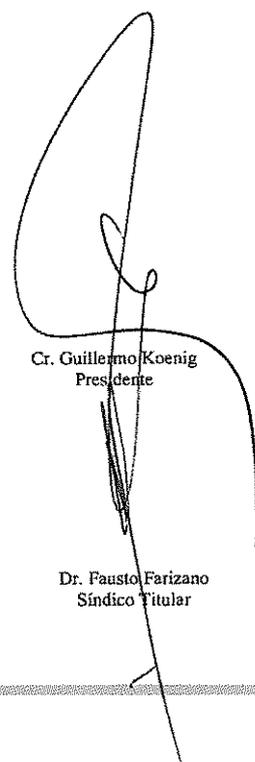
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1  
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. Tº IV - Fº 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

  
Sr. Selem M. Safar  
Síndico Titular  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. Tº VI - Fº 141

  
Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

  
Sr. Guillermo Koenig  
Presidente

  
Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

**1. NORMAS CONTABLES**

**1.1. Bases de preparación**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE para entes pequeños, adoptada por el CPCEN mediante la Resolución 563. Esta norma prevé la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del Capital Financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos.

**1.2. Consideración de los efectos de la inflación**

Los Estados Contables hasta el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

En el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 31 de diciembre de 2001 no se ha realizado el ajuste por inflación debido a que el mismo ha sido considerado de estabilidad monetaria por la FACPCE.

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 30 de septiembre de 2003, y ante la existencia de un nuevo contexto de inestabilidad monetaria de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 240/02 de la FACPCE aprobada mediante Resolución N° 324 del CPCEN, los Estados Contables se han preparado nuevamente en moneda homogénea, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6, modificada por la Resolución Técnica N° 19, ambas de la FACPCE, aprobadas por la Resolución N° 321 del CPCEN. A los efectos de la reexpresión se consideró que las mediciones contables que tengan fecha de origen anterior al 31 de diciembre de 2001 se encuentran re expresadas en moneda de esa fecha.

A partir del 01 de octubre de 2003 no se ha continuado realizando la reexpresión de los Estados Contables, según Resolución N° 355 del CPCEN que aprueba la Resolución N° 287/03 de la FACPCE.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Cr. Eleni M. Safar  
Síndico Titular

Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koehig  
Presidente

Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

A partir de la aplicación de la RT 41 para entes pequeños y medianos, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la RT 41 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores. Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N°41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCEN mediante resolución CD N°616 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°39 a partir del 1° de julio de 2018.

Dada esta situación, a partir del presente ejercicio, cerrado al 30 de junio de 2019 se reanuda el ajuste establecido por la RT 6 de FACPCE, con las siguientes simplificaciones admitidas por la norma:

No determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo.

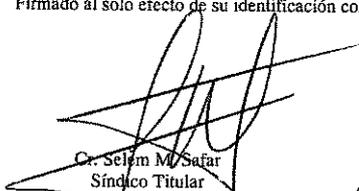
La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y las ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

Se presenta el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, y en la determinación del Estado de Flujo de Efectivo



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

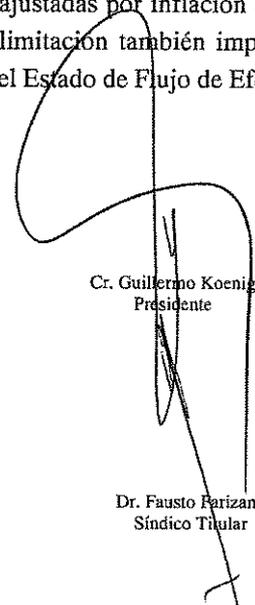
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019



Sr. Selim M. Safar  
Síndico Titular

Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular



Sr. Guillermo Koenig  
Presidente

Dr. Fausto Parizano  
Síndico Titular

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

ya que no se expone el RECPAM del Efectivo por no poder depurarse.

**1.3. Remediación de rubros patrimoniales dispuestos por la Resolución Técnica N° 48**

Haciendo uso de la opción del Artículo N°2 de la Resolución 616 del CPCEN el ente no remediará retroactivamente los activos no monetarios de acuerdo con lo establecido en la RT 48, aprobada por Resolución N°612 y Resolución N°615 del CPCEN, aplicando directamente los procedimientos descriptos en la RT 6 tal como se lo menciona en nota 1.2.

**1.4. Modelo de presentación**

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Neuquén.

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones N° 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 120, y sus modificatorias.

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta las limitaciones indicadas en la nota 1.2 sobre los efectos de la inflación.

**1.5. Criterios de valuación**

**1.5.1. Caja y bancos en moneda nacional**

Han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

**1.5.2. Créditos (excepto el activo por impuesto diferido)**

Han sido valuados a su valor nominal de las sumas de dinero a recibir.

En todos los casos los vencimientos operan en el primer trimestre posterior al cierre excepto los anticipos y retenciones del Impuesto a las Ganancias y el crédito impositivo generado por el impuesto a los débitos y créditos bancarios que puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que vencen en el segundo trimestre posterior al cierre.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Cr. Selem M. Safar  
Síndico Titular

Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

**1.5.3. Bienes de uso**

Han sido valuados a su costo original reexpresado, según lo expuesto en la nota 1.2; menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros podría exceder su valor recuperable. Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún indicio de los enunciados en el Anexo I – Conceptos y guías de aplicación de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.

**1.5.4. Deudas comerciales, sociales, fiscales y otras deudas (excepto el pasivo por impuesto diferido)**

Han sido valuados al valor nominal de las sumas de dinero a entregar. En todos los casos los vencimientos operan en el primer trimestre posterior al cierre.

**1.5.5. Deudas financieras**

Corresponde al préstamo recibido de la Provincia del Neuquén de acuerdo con convenio de fecha agosto 1990 por decreto N° 2951/90 y 4654/90 y convenio de financiación de obra de fecha 15.10.90.

**1.5.6. Cuentas del patrimonio neto**

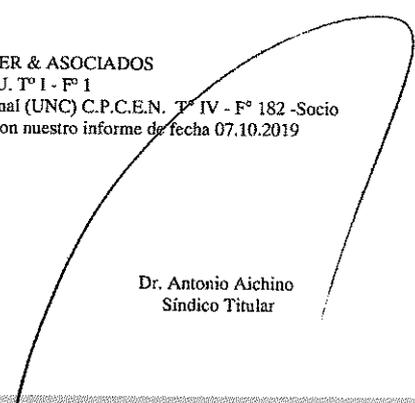
Se encuentran expresadas según lo expuesto en la nota 1.2, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste del capital.

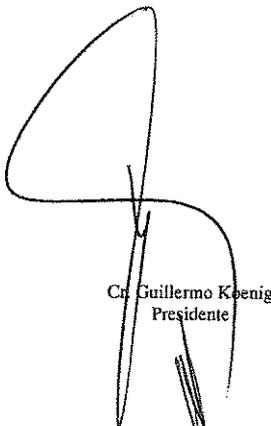
**1.5.7. Cuentas de resultado**

Se reexpresaron en moneda homogénea al cierre del ejercicio aplicando a los importes de libros, los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, excepto las amortizaciones de bienes de uso que se registraron en función del valor reexpresado de dichos activos.

  
CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

  
Cr. Selim M. Safar  
Síndico Titular  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

  
Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

  
Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

  
Dr. Fausto Parizano  
Síndico Titular

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

**1.5.8. Impuesto a las Ganancias**

La Sociedad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva del período e incorporando los efectos del método del impuesto diferido.

Dicho método consiste en: a) el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos cuando existan diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas y, b) su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce su reversión. Consiguientemente, de acuerdo con dicho método, se imputan como resultado del período el monto de Impuesto a las Ganancias determinado para el mismo y las variaciones de los saldos de impuestos diferidos del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se exponen en "Otros créditos no corrientes" y en "Deudas fiscales no corrientes", según corresponda.

Con relación al Impuesto sobre la Ganancia Mínima Presunta, la sociedad se encuentra exenta.

**2. VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	2019	2018
<b>2.1. Caja y bancos</b>	1.719.255	5.308.534
Caja moneda argentina	148.801	105.892
Fondo fijo	--	159
BPN cta. cte.	173.816	2.141.496
Productores fondos reintegrables	--	105.266
Valores a depositar	1.396.638	2.955.721
<b>2.2. Créditos por ventas</b>	6.692.585	8.499.229
Deudores por ventas	6.692.585	8.557.638
Documentos a cobrar	--	23.035
Previsión para ds. incobrables	--	(81.444)

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Cr. Selam M. Salar  
Síndico Titular

Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

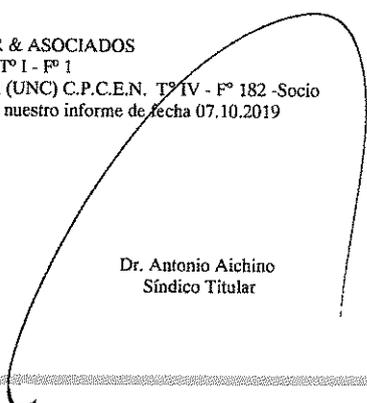
Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

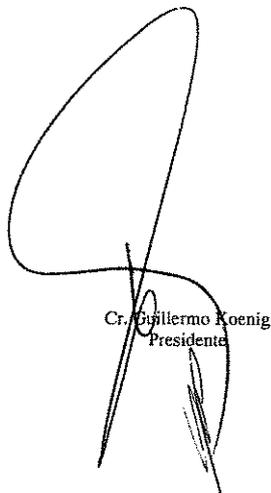
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

<b>2.3. Otros créditos</b>			
<b>Corrientes</b>		1.170.544	221.197
Adelantos al personal	32.518		17.337
Anticipo Honorarios	--		11.977
Seguros a devengar	154.242		98.449
Anticipos Imp.a las Gcias.	785.577		--
Retenciones Imp.a las Gcias.	83.023		--
Imp. al crédito a computar	106.446		--
Anticipo a proveedores	--		83.569
Otros	8.738		9.865
		<u>1.170.544</u>	<u>221.197</u>
<b>No corrientes</b>		367.562	--
Activo por impuesto diferido	367.562		--
		<u>367.562</u>	<u>--</u>
<b>2.4. Deudas comerciales</b>		345.185	955.223
Proveedores de servicios	236.439		950.502
Proveedores diversos	108.746		4.721
		<u>345.185</u>	<u>955.223</u>
<b>2.5. Deudas financieras</b>			
<b>No corrientes</b>		4.840.601	7.539.328
Provincia del Neuquén	4.840.601		7.539.328
		<u>4.840.601</u>	<u>7.539.328</u>
<b>2.6. Deudas sociales</b>		989.587	1.293.312
Sueldos a pagar	584.501		553.501
S.U.S.S. a pagar	299.220		355.368
ART a pagar	32.414		38.701
Cuota sindical	45.779		46.329
Retenciones judiciales a depositar	27.673		19.798
Provisión vacaciones	--		279.615
		<u>989.587</u>	<u>1.293.312</u>

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

  
Cr. Selem M. Safar  
Síndico Titular  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

  
Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

  
Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

  
Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

<b>2.7. Deudas fiscales</b>			
<b>Corrientes</b>		283.076	1.558.514
Provisión Imp.a las Gcias.	--	1.898.914	
Anticipos Imp.a las Gcias.	--	(564.363)	
Retenciones Imp.a las Gcias.	--	(276.221)	
Imp. al crédito a computar	--	(78.327)	
Retenciones a pagar	143.711	(635)	
IVA Saldo a pagar	139.365	261.261	
Plan de pagos Municipalidad de Centenario	--	317.885	
		<hr/>	<hr/>
<b>No corrientes</b>		21.113.740	19.948.644
Pasivo por impuesto diferido	21.113.740	19.948.644	
		<hr/>	<hr/>
<b>2.8. Otras Deudas</b>		150.395	143.627
Honorarios a pagar	150.395	143.627	
		<hr/>	<hr/>
<b>2.9. Previsiones</b>		--	1.553.545
Previsión para juicios	--	1.553.545	
		<hr/>	<hr/>
<b>3. CAPITAL SUSCRITO</b>			

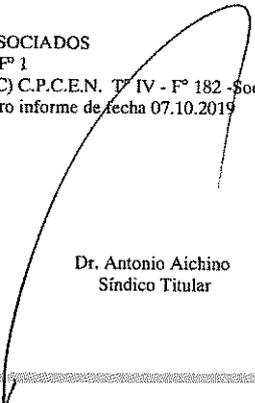
El Capital Suscrito original es de \$2.500, está constituido por 25.000 acciones ordinarias, siendo su inscripción en el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1990.

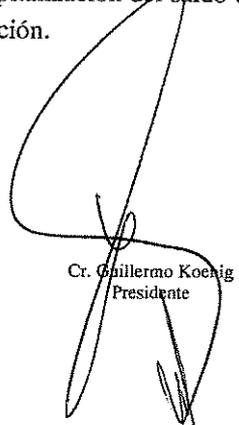
Con fecha 25 de octubre de 2004 se realizó una Asamblea General Extraordinaria que aprobó el aumento del Capital Social a la suma de \$335.000 (pesos trescientos treinta y cinco mil), encontrándose el mismo en proceso de inscripción.

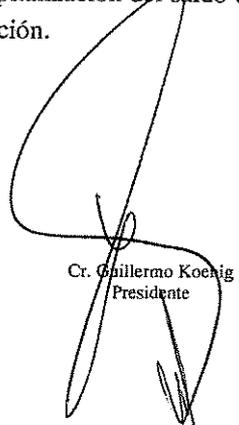
Con fecha 07 de mayo de 2013 se realizó una Asamblea General Extraordinaria que aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por \$3.907.740,63 (pesos tres millones novecientos siete mil setecientos cuarenta con 63/100) a través de la utilización de Otras Reservas y de Aportes a Capitalizar y el aumento del Capital Social a la suma de \$ 6.628.110 (seis millones seiscientos veintiocho mil ciento diez) mediante la capitalización del saldo de los Aportes a Capitalizar, encontrándose el mismo en proceso de inscripción.

  
CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

  
Sr. Sáez  
Síndico Titular  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

  
Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

  
Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

  
Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

**4. APORTES DEL ESTADO PROVINCIAL**

Durante el ejercicio la Provincia del Neuquén ha realizado aportes para futuros aumentos de capital que a valores nominales representan \$ 1.770.000 (pesos: un millón setecientos setenta mil) y en moneda homogénea expresada a fecha de cierre representan \$ 2.278.300 (pesos: dos millones doscientos setenta y ocho mil trescientos).

**5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con partes relacionadas, las mismas consistieron en aportes de la Provincia del Neuquén según se detalla en la nota 4. Estas partidas están valuadas según lo pactado entre las partes.

**6. PRÉSTAMO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

Corresponde al préstamo recibido de la Provincia del Neuquén de acuerdo al Decreto N° 3408/89 que aprueba el convenio suscripto el 08.10.89, al Decreto N° 2954/90 que aprueba el convenio modificatorio y complementario suscripto el 03.08.90 y Decreto N° 4537/90 que aprueba el convenio suscripto el 15.11.90.

**7. IMPUESTO INMOBILIARIO**

Se ha presentado ante la Secretaría de Ingresos Públicos de la provincia del Neuquén una solicitud de exención del impuesto inmobiliario sobre los inmuebles de la Sociedad, según Expte. N° 4700-001572/2010. Al presente no existen elementos de juicio para prever el impacto final de este proceso, por lo que la Empresa no ha constituido previsión alguna.

**8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

A continuación, se indica la composición del rubro "Otros ingresos y egresos" correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019:

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I  
José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Cr. Selim J. Safar  
Síndico Titular  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

Otros ingresos y egresos	2019
	7.226.722
Licitaciones y derechos de adjudicación	2.954.014
Recupero de gastos	908.017
Laboratorio LASAF	101.754
Diversos	<u>3.262.937</u>

**9. ACTIVOS Y PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Se presenta la evolución del activo y el pasivo por impuesto diferido y el cargo a resultados para el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019:

Concepto	Activo (Pasivo) por Imp. Dif.	Cargo a Res. por Imp. Gcias
<b>Activos impositivos:</b>		
Quebrantos impositivos ajuste inflación diferido	276.715	270.715
Quebranto impositivo del ejercicio	90.847	90.847
<b>Total activo impuesto diferido</b>	<b>367.562</b>	<b>367.562</b>
<b>Pasivos impositivos</b>		
Bienes de uso AxI	21.113.740	(8.305.778)
<b>Total pasivo impuesto diferido</b>	<b>21.113.740</b>	<b>(8.305.778)</b>

Por aplicación de la dispensa 539/18 se omite la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias cargado a resultados y el Impuesto a las Ganancias que resultaría de la aplicación de la tasa impositiva vigente al resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019:

Conceptos	Al 30/06/19
Total cargo por Impuesto a las ganancias	7.938.216
- Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período imputado a resultados	367.562
- Variación entre pasivo diferido al cierre y al inicio del período imputado a resultados	(8.305.778)
<b>Exceso cargo IG ejercicio anterior</b>	<b>--</b>
<b>Impuesto a las ganancias a pagar del período</b>	<b>--</b>

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 -Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Dr. Selim M. Safar  
Síndico Titular

Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

Dr. Guillermo Koenig  
Presidente

Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**BIENES DE USO**

Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019  
Cifras correspondientes con el ejercicio anterior

Concepto	Valores sin depreciación				Depreciaciones				Valor residual neto 2018	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		Valor residual neto 2019
Terrenos	1.042.789	--	--	1.042.789	--	--	--	--	1.042.789	1.042.789
Cámara frigorífica	3.545.095	--	--	3.545.095	2.205.083	--	107.427	2.312.510	1.232.585	1.340.012
Laboratorio	984.973	--	--	984.973	393.989	--	19.700	413.689	571.284	590.984
Muebles y útiles	1.470.294	117.437	--	1.587.731	1.398.472	--	88.707	1.487.179	100.552	71.822
Instalaciones	30.622.722	30.772	--	30.653.494	17.380.942	--	1.712.449	19.093.391	11.560.103	13.241.780
Herramientas	2.094.086	--	--	2.094.086	2.094.086	--	--	2.094.086	--	--
Rodados	2.426.072	1.547.080	--	3.973.152	2.426.072	--	309.416	2.735.488	1.237.664	--
Maquinarias	573.709	--	--	573.709	573.709	--	--	573.709	--	--
Naves	90.423.128	--	--	90.423.128	21.701.550	--	1.808.463	23.510.013	66.913.115	68.721.578
Obras en curso	--	169.957	--	169.957	--	--	--	--	169.957	--
<b>Totales</b>	<b>133.182.868</b>	<b>1.865.246,00</b>	<b>--</b>	<b>135.048.114</b>	<b>48.173.903</b>	<b>--</b>	<b>4.046.162</b>	<b>52.220.065</b>	<b>82.828.049</b>	<b>85.008.965</b>



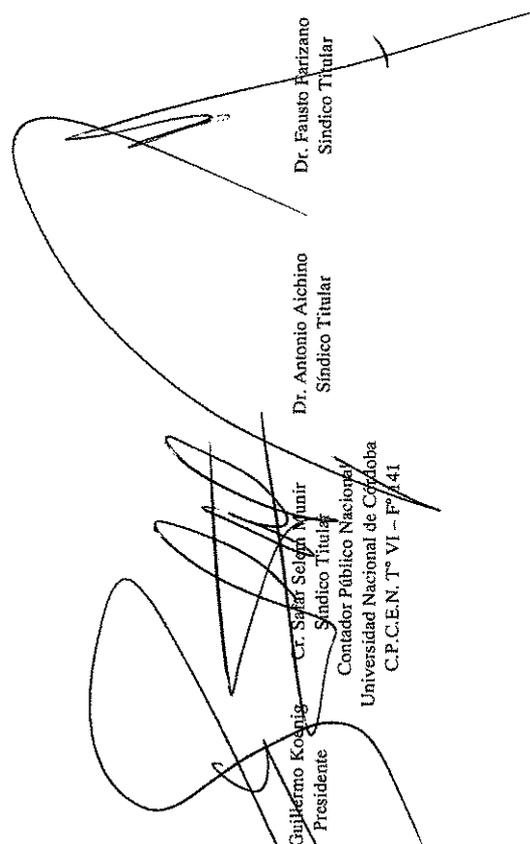
CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - 86cio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07/10/2019

Dr. Guillermo Koenig  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 741

Dr. Antonio Aichino  
Sindico Titular

Dr. Fausto Parizano  
Sindico Titular



**INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY 19.550 (Art. 64 inc. B)**

Por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2019

Rubro	Costo de Servicios	Gastos de Administración	Total 2019
Sueldos y cargas sociales	8.857.179	3.331.435	12.188.614
Limpieza de naves	5.324.063	--	5.324.063
Reparaciones y mantenimiento	1.895.780	--	1.895.780
Alquiler de maquinarias	1.784.036	--	1.784.036
Gas, luz y agua	1.686.758	--	1.686.758
Publicidad y propaganda	224.607	--	224.607
Servicio de vigilancia	4.700.900	--	4.700.900
Gastos diversos	248.280	--	248.280
Amortizaciones	3.659.803	386.359	4.046.162
Papelería y útiles	--	199.745	199.745
Impuestos, tasas y contribuciones	1.665.037	--	1.665.037
Franqueo y teléfono	--	81.062	81.062
Refrigerio	--	118.306	118.306
Honorarios Directores	--	1.835.308	1.835.308
Viáticos y movilidad	--	23.782	23.782
Honorarios a terceros	--	1.430.975	1.430.975
Homenajes y cortesía	--	262.753	262.753
Seguros	--	303.360	303.360
<b>Totales</b>	<b>30.046.443</b>	<b>7.973.085</b>	<b>38.019.528</b>

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° 1 - F° 1

José María C. Bugner Contador Público Nacional (UNC) C.P.C.E.N. T° IV - F° 182 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 07.10.2019

Cr. Sebastián Safer  
Síndico Titular

Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Dr. Antonio Aichino  
Síndico Titular

Cr. Guillermo Koenig  
Presidente

Dr. Fausto Farizano  
Síndico Titular

**CHINNI  
SELEME  
BUGNER**  
& ASOCIADOS

“Por la presente, se ratifican las firmas que en facsímil obran en las fojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 16 cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y anexos I y II, de la empresa MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN S.A.P.E.M. por el ejercicio cerrado el cerrado el 30 de junio de 2019.”



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
José María C. Bugner  
Contador Público Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. T° IV - F° 182  
Socio



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los miembros del Directorio de  
Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.  
Domicilio legal: Ruta 7 – km. 5 Parque Industrial Neuquén  
Centenario – Neuquén  
CUIT 30-64091686-5**

### INFORME SOBRE SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos de MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y en los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al Estado de Situación Patrimonial e información complementaria relacionada al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

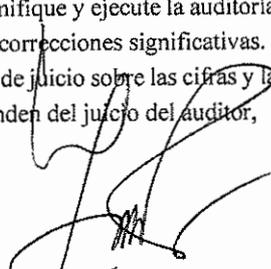
### RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que se cumplan con los requerimientos de ética, así como se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,



CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
José María C. Bugner  
Contador Público Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. T° IV - F° 182  
Socio

incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **OPINIÓN**

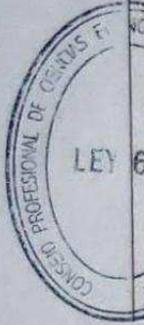
En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria al 30 de junio de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Según surge de las registraciones contables al 30 de junio de 2019 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social correspondiente a jubilaciones, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la Sociedad, ascendía a \$ 200.148 (pesos dos cientos mil ciento cuarenta y ocho), no siendo exigibles a la fecha de los presentes Estados Contables.

Neuquén, 07 de octubre de 2019.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
José María C. Bugner  
Contador Público Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. T° IV - F° 182  
Socio



**CPCEN** Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén

N- 502127

Legalización N° 286967

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la ~~firma~~ que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

**BUGNER JOSE MARIA CEFERINO**  
 inscripto en la matrícula de **Contadores Públicos** bajo el T° I F° 182 que se encuentra habilitado para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo, Neuquén.

25/10/2015

De acuerdo a la presente legalización, se han otorgado los servicios previstos en la resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.



Cra. MARÍA DEL PILAR ENRIQUEZ  
 Asistente Técnica  
 C.P.C.E. Neuquén

**Cerifico que el estudio CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS** se encuentra inscripto en el Registro de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de este Consejo Profesional, bajo T° I F° 001.

Cra. MARÍA DEL PILAR ENRIQUEZ  
 Asistente Técnica  
 C.P.C.E. Neuquén



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**Señores Accionistas de**  
**Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.**  
**CUIT 30-64091686-5**  
**Domicilio legal: Ruta 7 – km. 5 Parque Industrial Neuquén**  
**Ciudad de Centenario – Provincia de Neuquén**

---

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En ejercicio de estas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el examen practicado con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2019.
- b. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- e. Notas 1 a 9 y Anexos I y II.
- f. Inventario al 30 de junio de 2019.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

Las cifras y otra información correspondientes al Estado de Situación Patrimonial e información complementaria relacionada al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del punto I. Para el examen de los documentos mencionados en los ítems a) a e) nos hemos

Antonio Aichino  
Abogado

  
Selim M. Sajar  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI – F° 141

Fausto Farizano  
Abogado



basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los auditores externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y evaluar las normas contable utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los Estatutos.

La calificación de la adecuación a la ley y a los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta comisión, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por esta comisión en el ejercicio de sus funciones de fiscalización o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización, ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo hemos examinado la memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018 y hemos obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

### III. DICTAMEN

- a. En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Mercado de Concentración del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria al 30 de junio de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en su efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha.
- b. En materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria del Directorio.

Neuquén, 07 de octubre de 2019.

Antonio Aichino  
Abogado

  
Selem M. Sará  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Córdoba  
C.P.C.E.N. T° VI - F° 141

Fausto Farizano  
Abogado



**CPCEN**

Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas  
de la Provincia de Neuquén

N- 502145

Legalización N°

286972

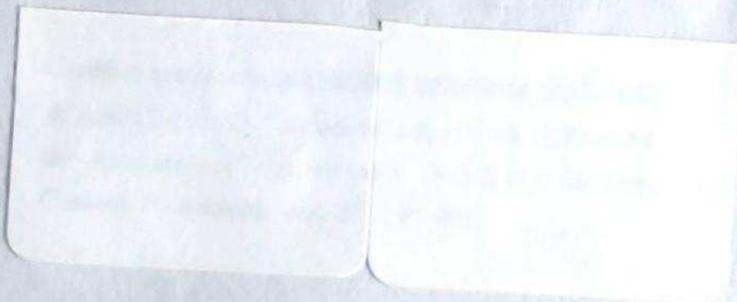
En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a:

**SAFAR SELEM MUNIR**  
inscripto en la matrícula de  
bajo el N° **141** **Contadores Públicos** para el  
ejercicio de su profesión en jurisdicción de este Consejo Neuquén.

A los días **25/10/2018**  
por resolución N°141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico  
sobre la tarea profesional.



Cra. **MARÍA DEL PILAR ENRIQUEZ**  
Asistente Técnica  
C.P.C.E. Neuquén



**MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN**  
**Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria**

Ruta 7 KM 5 Parque Industrial Neuquén

(8309) Centenario-Pcia.del Neuquén

Tel.: (0299) 4898812





Provincia del Neuquen  
1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Balance Mercado de Concentración del Neuquén SAPEM - CGI 2019

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 32 pagina/s.